ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENCIMACORP S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficinas situada en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Elia Liut, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ENCIMACORP S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JAIME ENRIQUE RODAS RODAS,** por sus propios derechos propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 5000 votos. 50%.

El señor **PABLO MARCELO RODAS ZAMORA,** por sus propios derechos propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 5000 votos. 50%.

Preside la sesión el señor Jaime Rodas y actúa como Secretario de la junta el Ingeniero Pablo Rodas Zamora.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
4. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico, conforme se desprende de los respectivos balances, además manifiesta que el incumplimiento a esta disposición ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de haber sido presentado el informe de Gerente, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

Por secretaria se procede a dar lectura del informe del comisario de la Ingeniera Comercial Juanita Mendieta, en el cual manifiesta sobre los resultados obtenidos en el periodo, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el organismo tributario, por lo que recomienda la aprobación de los mismos.

Luego de haber sido presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Por secretaria se procede a dar lectura al balance general anual y el estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de haber sido presentado el informe Sobre los Balances Generales, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Luego de haber sido presentado La Designación del comisario, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad la reelección del comisario en este punto del orden del día.

Finalmente el presidente manifiesta que debe dejarse constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente; son:

A. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
B. Copia Certificada del acta por secretaria de esta Junta.

Una vez agotado el orden el día y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual siendo las 14h00, se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia y validez los accionistas y el secretario de la compañia.

F. Ilegible: JAIME ENRIQUE RODAS RODAS / PABLO MARCELO RODAS ZAMORA

Ing. Pablo Rodas Zamora

SECRETARIO

COPIA CERTIFICADA